

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 19 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Antigua Redondo González, María del Carmen Rodríguez Peña, Consuelo Millas Ramírez y Antonia Aparicio Fernández, contra la empresa Confecciones Royma S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por María Antigua Redondo González, María del Carmen Rodríguez Peña, Consuelo Millas Ramírez y Antonia Aparicio Fernández, contra Confecciones Royma S.L., con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone a las actoras las siguientes cantidades, a María Antigua Redondo González 3.394,34 euros, a María del Carmen Rodríguez Peña 5.094,55 euros, a Consuelo Millas Ramírez 8.832,33 euros, y a Antonia Aparicio Fernández 5.094,55 euros, en concepto de salarios dejados de percibir, cuantías que devengarán el 10 por ciento de interés de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Confecciones Royma S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 26 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-9241